

## GUANAJUATO Y SU BIODIVERSIDAD

### Compromiso con su Capital Natural



México, D.F.- Guanajuato, cuna de nuestra historia y cultura, posee una riqueza natural que va más allá de espinas y matorrales. Este 31 de julio, el área natural protegida *Las Musas*, de la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, fue testigo de la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el gobierno del Estado de Guanajuato y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad ([CONABIO](http://www.conabio.gob.mx)). Durante el acto fue anunciado el lanzamiento de la Consulta Pública de la [Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Guanajuato \(ECUSBEG\)](#).

El evento fue presidido por el Lic. Miguel Márquez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, la M. en A. Ana Carmen Aguilar Higareda, Directora del Instituto de Ecología del Estado (IEE), y el Dr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la CONABIO.

Desde 2008, la CONABIO y el IEE colaboran para elaborar e implementar políticas públicas en materia de biodiversidad en el estado. Un primer fruto de esta participación fue la publicación en 2012 de la obra titulada [La Biodiversidad en Guanajuato: Estudio de Estado](#). Expertos de la entidad guanajuatense realizaron un esfuerzo sin precedentes al



Comisión Nacional para el Conocimiento y  
Uso de la Biodiversidad

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903  
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan  
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000  
Fax. (5255) 5004-4931  
[www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)

reunir, analizar y difundir por primera vez, el más completo acervo de información existente sobre la diversidad biológica de la entidad. El Estudio aborda a la biodiversidad desde sus tres niveles de organización: ecosistemas, especies y genes. Asimismo, reporta un total de 4,065 especies de plantas y animales, de las cuales 2,660 son plantas vasculares, 546 son especies de animales invertebrados, 597 de animales vertebrados, y 136 de hongos.

El Estudio registró a 17 especies catalogadas como en peligro de extinción por la [Norma Oficial Mexicana 059-Semarnat-2010](#) (documento que registra a las especies mexicanas que se encuentran bajo alguna categoría de riesgo). Entre las especies de este tipo se encuentran algunas con valor alimenticio como el zapote (*Diospyros xolocotzii*), y otras que únicamente habitan dentro del territorio guanajuatense, como son las aves conocidas como mascarita volcánica (*Geothlypis speciosa*) y el gorrión de Worthen (*Spizella wortheni*), además de otras admiradas por su excepcional belleza como el tigrillo (*Leopardus pardalis*) y el margay (*Leopardus wiedii*).

[La Biodiversidad en Guanajuato: Estudio de Estado](#) tuvo la participación de 243 autores pertenecientes a 48 diferentes instituciones de los sectores gubernamental, académico y social. Sus aportaciones se plasman en once capítulos distribuidos en dos volúmenes que caracterizan a la biodiversidad de la entidad y describen sus principales usos y amenazas. Se incluye el avance en materia de conocimiento y conservación del capital natural de Guanajuato, dentro del contexto de su realidad social y económica. La publicación se define en este momento como instrumento de consulta para todos los sectores de la sociedad guanajuatense, además de medio de orientación que contribuye a señalar el rumbo en la toma de decisiones con respecto a la biodiversidad del estado.

Para refrendar el compromiso interinstitucional, en el evento de firma del convenio fue anunciada la Consulta Pública de la *Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Guanajuato* (ECUSBEG). La Estrategia es un instrumento de política pública elaborada de manera participativa, que identifica las principales acciones para conservar y usar sustentablemente el capital natural de la entidad. El documento identifica siete ejes estratégicos: 1) Investigación y conocimiento, 2) Marco legal e institucional, 3) Cultura y educación, 4) Protección, conservación y restauración, 5) Uso sustentable, 6) Gobernanza, y 7) Atención de las amenazas a la biodiversidad. Para trabajar estos grandes temas de la Estrategia, que cuenta con una visión a 20 años, se identificaron 30 líneas de acción y 101 acciones específicas que deberán de implementarse en el corto, mediano y largo plazo.

La Consulta Pública de la *Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Guanajuato*, será dada a conocer en breve a través del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y de la página web del Instituto de Ecología del Estado (<http://ecologia.guanajuato.gob.mx>). Su propósito es sociabilizar el documento con la sociedad guanajuatense y validar su contenido.



**Comisión Nacional para el Conocimiento y  
Uso de la Biodiversidad**

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903  
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan  
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000  
Fax. (5255) 5004-4931  
[www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)

En la elaboración de la ECUSBEG también participan amplios sectores de la sociedad que aportan su conocimiento y experiencia para conocer, conservar y usar sustentablemente el aún enorme capital natural del estado guanajuatense. La implementación de la estrategia es un gran reto que sin duda esta administración cumplirá.

Desde 2002 México a través de la CONABIO, promueve la iniciativa de las [Estrategias Estatales de Biodiversidad](#) con el objetivo de contribuir a mejorar las capacidades locales (humanas e institucionales) de planeación y gestión de los recursos biológicos en las entidades federativas del país, y de apoyar el cumplimiento de los compromisos que México ha adquirido ante el [Convenio de Diversidad Biológica](#) (CDB) de las Naciones Unidas. Los esfuerzos de la CONABIO para promover la realización de Estrategias Estatales de Biodiversidad han rendido frutos: a la fecha son 23 los estados que trabajan activamente en la elaboración de sus estrategias, tres de los cuales ya se encuentran en la etapa de implementación.

**Para conocer más:**

Portal [Biodiversidad Mexicana](#) [www.biodiversidad.gob.mx](http://www.biodiversidad.gob.mx)

[Estrategia Estatales de Biodiversidad](#) [www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/mapa.html](http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/mapa.html)

---

**Nota para los editores:**

**La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)** es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

**Acerca del boletín de prensa:**

Susana María Rivas Ladrón de Guevara. Medios, Dirección General de Comunicación de la Ciencia, CONABIO.

Tel. (55) 5004 4972 [mrivas@conabio.gob.mx](mailto:mrivas@conabio.gob.mx)

**Para más información sobre las Estrategias Estatales de Biodiversidad:**

Dra. Andrea Cruz Angón. Coordinadora de Estrategias de Biodiversidad y Cooperación Internacional, CONABIO

Tel. (55) 5004 5026 [andrea.cruz@conabio.gob.mx](mailto:andrea.cruz@conabio.gob.mx)

**Acerca de la CONABIO en general:**

Dr. Carlos Galindo Leal. Director General de Comunicación de la Ciencia, CONABIO

Tel. (55) 5004 5005 [cgalindo@conabio.gob.mx](mailto:cgalindo@conabio.gob.mx)

---